

**AVISO: LA TRADUCCIÓN DE LA AGENDA Y LOS REPORTES ESTÁN HECHOS POR GOOGLE TRANSLATE.**

**AL MOMENTO LOS ANEXOS DE LOS REPORTES NO ESTÁN DISPONIBLES EN ESPAÑOL, PERO SE ESTÁ TRABAJANDO PARA PROVEER LOS ANEXOS PARA LAS FUTURAS AGENDAS.**



## CIUDAD DE COSTA MESA

### JUNTA REGULAR DEL CONCEJO MUNICIPAL Y AUTORIDAD DE VIVIENDA\*

#### AGENDA

martes, 6 de agosto de 2024

6:00 p.m.

Cámara del Concejo Municipal  
77 Fair Drive

**Nota: Todas las membresías de agencias se reflejan en el título “Miembro del Concejo”**

#### 5:00 P.M. Sesión Cerrada

Las juntas del Concejo Municipal se transmiten en una forma híbrido; en persona y como cortesía virtualmente a través de Zoom Webinar. Si la tecnología de Zoom tiene una falla u otra interrupción crítica, solamente a menos que lo exija la Ley Brown (Brown Act), la junta continuara en persona.

#### SERVICIOS DE TRADUCCIÓN DISPONIBLE

Favor de comunicarse con la Secretaria Municipal al (714) 754-5225 para solicitar servicios de interpretación de idioma para las juntas de la Ciudad. Se pide notificación por lo mínimo 48 horas de anticipación, esto permite que la Ciudad haga los arreglos necesarios.

Los miembros del público pueden ver las reuniones del Concejo Municipal en vivo en COSTA MESA TV(SPECTRUM CANAL 3 Y AT&T U-VERSE CHANNEL 99) o [https://costamesa.granicus.com/player/camera/2?publish\\_id=10&redirect=true](https://costamesa.granicus.com/player/camera/2?publish_id=10&redirect=true) y en línea en [youtube.com/costamesatv](https://youtube.com/costamesatv).

Los subtítulos están disponibles a través de la opción Zoom en inglés y español.

Como cortesía, el público puede participar a través de la opción de Zoom.

<https://us06web.zoom.us/j/81879579049?pwd=XoNBT2ucil7zrDsfj4A9QsrLgExg.bQEU-le6VvXjPDeL>

O inicie sesión en Zoom.com y “Unirse a una reunión”

Ingresa ID del Webinar: 818 7957 9049 / Contraseña: 608584

- Si Zoom aun no esta instalado en su computadora, haga clic en “Descargar y ejecutar Zoom.” en la pagina de inicio y presione “Ejecutar” cuando su navegador se lo solicite. Si usted ya tiene Zoom instalado en su computadora espere unos momentos para que la aplicación se inicie automáticamente.

- 
- Seleccione “Unir audio a través de la computadora”
  - Se abrirá la sala de conferencias virtual. Si recibe un mensaje leyendo, “Espere a que el anfitrión comience esta reunión”, simplemente permanezca en la sala hasta que comience la reunión
  - Durante el periodo de comentarios públicos, utilice la función “levantar la mano” ubicada en la ventana de participantes y espere que el personal de la Ciudad anuncie su nombre y reactive el micrófono de su línea cuando sea su turno de hablar. Los comentarios están limitados a 3 minutos, o según se indique lo contrario.

Llamar: 1 669 900 6833 ingresar ID del seminario web 818 7957 9049 / Contraseña: 608584

Durante el periodo de comentarios públicos, presione \*9 para agregarse a la lista y espere que el personal de la Ciudad anuncie su nombre o número de teléfono y presione \*6 para reactivar el micrófono de su línea cuando sea su turno para hablar. Los comentarios están limitados a 3 minutos, o según se indique lo contrario.

**Nota:** Si usted ha instalado una actualización de Zoom, tendrá que reiniciar su computadora antes de participar en la reunión.

Además, los miembros del público que deseen hacer un comentario por escrito específicamente sobre un artículo en la agenda pueden enviar su comentario escrito por correo electrónico a la Secretaria Municipal a [cityclerk@costamesaca.gov](mailto:cityclerk@costamesaca.gov). Los comentarios recibidos antes de las 12:00 pm de la fecha de la reunión se proporcionarán al Concejo Municipal, se pondrá a disposición del público y formará parte del acta de la reunión.

Tenga en cuenta que es importante que la Ciudad permita la participación del público en esta reunión. Si usted no puede participar en la reunión a través de los procesos establecidos anteriormente, comuníquese con la Secretaria Municipal al (714) 754-5225 o [cityclerk@costamesaca.gov](mailto:cityclerk@costamesaca.gov) y el personal intentará acomoderarlo. La Ciudad no espera que haya cambios al anterior proceso para participar en esta reunión, si hay un cambio, la Ciudad publicará la información lo antes posible al sitio web de la Ciudad.

Tome en cuenta que los registros enviados por el público no serán redactados de ninguna manera y se publicaran en línea tal como se envió, incluyendo cualquier información de contacto personal. Todos los materiales, fotografías, PowerPoint y videos enviados para su exhibición en una reunión pública deben ser revisados previamente por el personal para verificar su idoneidad para el público en general. No se aceptarán enlaces a videos de YouTube u otros servicios de transmisión, se deberá enviar un archivo de video directo al personal antes de cada reunión para minimizar las complicaciones y reproducir el video sin demora. El video debe tener uno de los siguientes formatos, .mp4, .mov o .wmv. Solo se puede incluir un archivo por orador para comentarios públicos, tanto de video y fotografías. Favor de enviar un correo electrónico a la Secretaria Municipal a [cityclerk@costamesaca.gov](mailto:cityclerk@costamesaca.gov) NO MÁS TARDE DE LAS 12:00 pm del día de la reunión. Si usted no recibe confirmación de la Ciudad antes de la reunión, llame a la oficina de la Secretaria Municipal al 714-754-5225.

Nota sobre los documentos relacionados con la agenda proporcionados a la mayoría del Concejo Municipal después de la distribución del paquete de la agenda del Concejo Municipal (GC §549 57.5): Cualquier documento relacionado proporcionado a la mayoría del Concejo Municipal después de la distribución de los paquetes de la Agenda del Concejo Municipal estarán disponible para inspección pública. Dichos documentos se publicarán en el sitio web de la ciudad y estarán

---

disponibles en la oficina de la Secretaria Municipal, 77 Fair Drive, Costa Mesa, CA 92626.

Todos los teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos deben estar apagados o configurados para que vibren. Se les pide a los miembros de la audiencia que salgan de la Cámara del Concejo Municipal para realizar una conversación telefónica.

Hay conexión de Wi-Fi gratuita disponible en la Cámara del Concejo durante las reuniones. El nombre de usuario de la red disponible es: CM\_Council y la contraseña es: cmcouncil1953.

Como ciudad con certificación LEED Gold, Costa Mesa está totalmente comprometida con la sostenibilidad ambiental. Un número mínimo de copias impresas de la agenda estará disponible en la Cámara del Concejo. Para su comodidad, habrá un repertorio con el paquete completo de la agenda en la mesa del vestíbulo de la Cámara del Concejo para su visualización. Las agendas y los informes se pueden ver en el sitio web de la ciudad en <https://costamesa.legistar.com/Calendar.aspx>.

En conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), aparatos de asistencia están disponibles y podrán ser prestados notificando a la Secretaria Municipal. Si necesita asistencia especial para participar en esta junta, comuníquese con la oficina de la Secretaria Municipal al (714) 754-5225. Se pide dar notificación a la Ciudad por lo mínimo 48 horas de anticipación para garantizar accesibilidad razonable a la junta. [28 CFR 35.102.35.104 ADA Title II]

## **SESIÓN CERRADA - 5:00 P.M.**

### **LLAMADA AL ORDEN**

### **PASE DE LISTA**

### **COMENTARIOS PÚBLICOS**

Los miembros del público son bienvenidos a dirigirse al Concejo Municipal sólo en los puntos del orden del día de la sesión privada. Cada miembro del público tendrá un total de tres minutos para hablar sobre todos los puntos de la sesión a puerta cerrada.

### **PUNTOS DE LA SESIÓN CERRADA:**

#### **1. CONFERENCIA CON NEGOCIADOR INMOBILIARIO**

De Conformidad con la Sección 54956.8 del Código de Gobierno de California

APN: 424-051-23; Propiedad: 778 Shalimar Drive, Costa Mesa, CA 92627

Negociadores de la agencia: Lori Ann Farrell Harrison, Administradora de la Ciudad

Partes Negociadoras: Dominic Bulone

En negociación: precio y condiciones de pago

---

## JUNTA DEL CONCEJO MUNICIPAL Y AUTORIDAD DE VIVIENDA\*

**6 DE AGOSTO DE 2024 – 6:00 P.M.**

JOHN STEPHENS  
Alcalde

JEFFREY HARLAN  
Vice Alcalde - Distrito 6

ANDREA MARR  
Concejal - Distrito 3

MANUEL CHÁVEZ  
Concejal - Distrito 4

LOREN GAMEROS  
Concejal - Distrito 2

ARLIS REYNOLDS  
Concejal - Distrito 5

DON HARPER  
Concejal - Distrito 1

KIMBERLY HALL BARLOW  
Abogada Municipal

LORI ANN FARRELL HARRISON  
Administradora Municipal

### **APERTURA DE LA REUNIÓN**

### **HIMNO NACIONAL Y JURAMENTO A LA BANDERA**

### **MOMENTO DE EXPRESIÓN SOLEMNE**

[De acuerdo con la Política 000-12 del Concejo, estas presentaciones son realizadas por voluntarios de la comunidad expresando sus propios puntos de vista. El Concejo Municipal renuncia a cualquier intención de respaldar o patrocinar las opiniones de cualquier orador.]

### **PASE DE LISTA**

### **INFORME DE LA SESIÓN CERRADA DE LA ABOGADA MUNICIPAL**

### **PRESENTACIONES:**

1. Reconocimiento a los Costa Mesa Pony 13U All-Stars y 10U Sox
2. Reconocimiento de las Pequeñas Ligas de Costa Mesa 10U, 11U y 12U All-Stars, y Major Dodgers

### **COMENTARIOS PÚBLICOS: ASUNTOS NO INCLUIDOS EN LA AGENDA**

En este momento también se pueden escuchar comentarios sobre los temas del Calendario de Consentimiento. Los comentarios están limitados a 3 minutos, o según se indique lo contrario.

### **INFORMES, COMENTARIOS Y SUGERENCIAS DEL LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Cada miembro del concejo está limitado a 3 minutos. Se escucharán comentarios adicionales al final de la reunión.

1. Concejal Harper
2. Concejal Marr

- 
3. Concejal Reynolds
  4. Concejal Chávez
  5. Concejal Gameros
  6. Vicealcalde Harlan
  7. Alcalde Stephens

## **INFORME – ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

## **INFORME – ABOGADA MUNICIPAL**

## **CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO**

Todos los asuntos especificados en el Calendario de Consentimiento se consideran rutinarios y se actuarán en un solo movimiento. No habrá discusión separada de estos temas a menos que los miembros del Concejo Municipal, el personal o el público soliciten que se discutan y/o eliminen elementos específicos del Calendario de Consentimiento para discusión.

1. RENUNCIA PROCESAL: RENUNCIA A LA LECTURA COMPLETA DE TODAS LAS ORDENANZAS Y RESOLUCIONES 24-298

### RECOMENDACIÓN:

El Concejo Municipal y la Autoridad de Vivienda aprueban la lectura solo por título y renuncian a la lectura completa de las Ordenanzas y Resoluciones.

2. CARPETA DE LECTURA 24-300

### RECOMENDACIÓN:

El Concejo Municipal reciba y archive las reclamaciones recibidas por la Secretaria de la Ciudad y autoriza al personal rechazar las reclamaciones: Subro Claims, Inc. en nombre de Geico Ins. Por Alex Hernandez, Ashley Ned, Mercury Ins. para Richard Chamberlin, Zoe Marie Neria Percival.

3. [ADOPCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ÓRDENES DE PAGO](#) [24-288](#)

### RECOMENDACIÓN:

El Concejo Municipal apruebe la Resolución de Orden No. 2721.

- ANEXOS: 1. [Resumen de Registro de Cheques 27-06-2024](#)  
2. [Resumen de Registro de Cheques 03-07-2024](#)  
3. [Resumen de Registro de Cheques 12-07-2024](#)  
4. [Resumen de Registro de Cheques 18-07-2024](#)

4. [MINUTOS](#) [24-299](#)

### RECOMENDACIÓN:

El Concejo Municipal apruebe los minutos de la reunión regular del 16 de julio de 2024.

- ANEXOS: 1. [Minutos \(Borrador\) 16-07-2024](#)

5. [ACUERDO PARA UN PROGRAMA DE OFICIALES DE RECURSOS ESCOLARES ENTRE LA CIUDAD DE COSTA MESA Y EL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE NEWPORT-MESA PARA EL AÑO FISCAL 2024-2025](#) [24-289](#)

---

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda al Concejo Municipal:

1. Aprobar el acuerdo para un Programa de Oficiales de Recursos Escolares (SRO) entre la Ciudad de Costa Mesa y el Distrito Escolar Unificado de Newport-Mesa (NMUSD) para el año fiscal 2024-2025.
2. Autorizar a la Administradora de la Ciudad a ejecutar el acuerdo.

- ANEXOS: 1. [Acuerdo de Costa Mesa SRO FY 24-25](#)  
2. [SRO Proyectado 2024-2025](#)

6. [ENMIENDA DEL ACUERDO DE SERVICIO CON TYLER TECHNOLOGIES RELACIONADA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE TIERRAS DE LA CIUDAD \(TESSA\) ACTUALIZACIÓN](#) [24-291](#)

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda al Concejo Municipal:

1. Autorizar a la Administradora de la Ciudad y a la Secretaria de la Ciudad a aumentar la compensación total en \$90,000 a una cantidad que no exceda de \$1,300,856, sustancialmente en la forma aprobada por la Abogada de la Ciudad.
2. Autorizar a la Administradora de la Ciudad a aprobar futuras enmiendas al acuerdo con Tyler Technologies por un monto que no exceda los \$100,000.

7. [AUTORIZAR LA COMPRA DE VEHÍCULOS DE LA FLOTA FORD](#) [24-297](#)

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda al Concejo Municipal:

1. Autorizar por acción minuciosa, que el cumplimiento de los requisitos y procedimientos de licitación es ineficiente y no está en el mejor interés de la ciudad, con base en condiciones identificadas y respaldada por evidencia sustancial.
2. Autorizar la compra de vehículos de la flota Ford en concesionarios Ford locales autorizados.
3. Autorizar a la Administradora de la Ciudad o a la persona designada a ejecutar los documentos necesarios para la compra de vehículos nuevos y de reemplazo de la flota Ford según lo aprobado en el año fiscal 2024-2025 y según lo aprobado durante el presupuesto anual.

**EN ESTE MOMENTO EL CONCEJO MUNICIPAL DISCUTIRA CUALQUIER TEMA  
EXTRAÍDO DEL CALENDARIO CONSENTIMIENTO**

-----FIN DEL CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO -----

**AUDIENCIA PUBLICAS:**

(De conformidad con la Resolución No. 05-55, las Audiencias Públicas comienzan a las 7:00 p.m.)

1. [INTRODUCCIÓN Y PRIMERA LECTURA DE UNA ORDENANZA QUE APRUEBA LA PRIMERA ENMIENDA \(DA-20-05\) AL ACUERDO DE DESARROLLO \(DA-94-01\) ENTRE LA CIUDAD DE COSTA MESA Y EL INTERCAMBIO DE INTERSEGUROS DEL AUTOMÓVIL CLUB QUE PERMITE UNA EXTENSIÓN DE TIEMPO DE 20 AÑOS QUE EXPIRARÍA EL 31 DE OCTUBRE DE 2044; POR EL CUAL SE MODIFICAN LAS DISPOSICIONES RELATIVAS](#)

---

A LA TARIFA Y METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LAS TASAS DE IMPACTO EN EL TRÁFICO; Y, MODIFICAR LAS DISPOSICIONES RELACIONADAS CON EL RETRANQUEO DE UNA FUTURA ESTRUCTURA DE ESTACIONAMIENTO; PARA UNA PROPIEDAD UBICADA EN 3333 FAIRVIEW ROAD 24-302

**RECOMENDACIÓN:**

El 22 de julio de 2024, la Comisión de Planificación recomendó al Concejo Municipal aprobar las enmiendas propuestas al Acuerdo de Desarrollo y la Ordenanza adopción por 4-1-2 votos a:

1. Determinar, de conformidad con la Sección 15162 de las Directrices de CEQA, que el proyecto está dentro del alcance del Informe Final de Impacto Ambiental (EIR) #1045 (Cámara de Compensación Estatal No. 94021036) certificado por el 20 de junio de 1994 para el proyecto de Expansión del Auto Club. Los efectos del proyecto se examinaron en el FEIR de 1994, y todas las medidas de mitigación viables y alternativas desarrolladas en el FEIR de 1994 se incorporaron a este proyecto y no se requieren nuevas medidas de mitigación. Por lo tanto, se determina que el FEIR de 1994 para el proyecto de expansión del Automóvil Club es adecuado para servir como documentación ambiental para este proyecto, que no se requiere una revisión ambiental adicional y que se cumplen todos los requisitos de CEQA.
2. Presentar en primera lectura, solo por título, la Ordenanza 2024-XX que aprueba la Primera Enmienda (DA-20-05) al Acuerdo de Desarrollo del Automóvil Club del Sur de California (DA-94-01) para permitir una extensión de tiempo de 20 años que expiraría el 31 de octubre de 2044; modificar las disposiciones relativas a la tarifa y la metodología para calcular las tarifas de impacto de tráfico; y enmendar las disposiciones relacionadas con el retroceso de una futura estructura de estacionamiento.

ANEXOS: 1. [Ordenanza](#)

2. [Solo Referencia de Control de Cambios del Acuerdo de Desarrollo](#)

3. [Carta de Solicitante](#)

4. [Planes de Proyecto](#)

5. [Minutos No Oficiales de la Comisión de Planificación](#)

6. [Resolución de la Comisión de Planificación](#)

7. [Comentarios Públicos de la Comisión de Planificación](#)

8. [Reporte del 22 de Julio de 2024 de la Comisión de Planificación](#)

2. ORDENANZA NO. 2024-02 QUE MODIFICA EL TÍTULO 13 (PLANIFICACIÓN, ZONIFICACIÓN Y DESARROLLO) DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE COSTA MESA PARA ESTABLECER REQUISITOS DE VIVIENDA ASEQUIBLE PARA NUEVOS PROYECTOS DE DESARROLLO RESIDENCIAL, Y UNA RESOLUCIÓN DE TARIFAS PARA ESTABLECER EL PROGRAMA DE TARIFAS DE VIVIENDA ASEQUIBLE EN LUGAR DE TARIFAS 24-277

**RECOMENDACIÓN:**

El personal recomienda al Concejo Municipal:

1. Determinar que la adopción de la Ordenanza No. 2024-02 está exenta de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) según la Sección 15061 (b) (3) de las Pautas de CEQA, Regla General en que la Ordenanza de Vivienda Asequible y la posterior Tarifa de Vivienda Asequible en Lugar no tendrán un impacto significativo en el medio ambiente.
2. Adoptar la Ordenanza No. 2024-02, que aprueba la Ordenanza de Vivienda Asequible y enmienda el Título 13 para establecer los requisitos de vivienda asequible para ciertos nuevos proyectos de desarrollo residencial o hacer cambios a la Ordenanza No. 2024-02 y darle una nueva primera lectura.

- 
3. Adoptar una resolución de tarifas que establezca la tarifa de vivienda asequible en lugar de la tarifa.

- ANEXOS: 1. [Ordenanza 2024-02](#)  
2. [Seguimiento de Cambios](#)  
3. [Resolución de Tarifas en Lugar de](#)  
4. [Informe de la Segunda Lectura de la Junta 18 de junio de 2024](#)  
5. [Resolución de Tarifas en Lugar de del Informe de la Junta 18 de junio de 2024](#)

## ASUNTOS ANTIGUOS: NINGUNO.

## NUEVOS ASUNTOS:

1. [PRIMERA LECTURA DE LA ORDENANZA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUMENTAR LA COMPENSACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL](#) [24-239](#)

### RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda que el Concejo Municipal presente para primera lectura, solo por título, la Ordenanza No. 2024-XX que aumenta la compensación del Concejo Municipal a partir de las elecciones generales, con el nuevo Concejo Municipal en diciembre de 2024

- ANEXOS: 1. [Ordenanza de Salarios Municipales](#)

2. [ACEPTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE DRENAJE PLUVIAL \(SDMDP\)](#) [24-245](#)

### RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda que el Concejo Municipal acepte la Fase 1 del Maestro de Desagüe Pluvial Actualización del Plan de Drenaje (SDMDP) que consiste en las Condiciones Existentes Informe de Evaluación (ECAR) y la Propuesta de Calidad de Drenaje y Agua Mejoras.

3. [PLAN GENERAL \(PSCR-24-0001\) Y SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE SUPERPOSICIÓN DE INCENTIVOS RESIDENCIALES PARA UN DESARROLLO RESIDENCIAL PROPUESTO EN UN SITIO DE 1.77 ACRES UBICADO EN 220 VICTORIA PLACE \("VICTORIA PLACE"\)](#) [24-301](#)

### RECOMENDACIÓN:

Proporcionar orientación con respecto a si una Enmienda al Plan General asociados con el desarrollo propuesto de 40 unidades residenciales dirijase a la propiedad ubicada en 220 Victoria Place. El Plan General La enmienda incluiría la adición de una superposición (Superposición de incentivos residenciales Distrito) a la propiedad que permitiría el desarrollo residencial, de conformidad con las normas específicas de la Sección V del Código Municipal de Costa Mesa (CMMC), Artículo 12.

- ANEXOS: 1. [Carta del Solicitante](#)  
2. [Memorándum de Generación de Viajes](#)  
3. [Planes Preliminares](#)

4. [ACTUALIZACIONES SOBRE LA DOTACIÓN DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA Y LA COMPENSACIÓN RELACIONADA CON LOS PUESTOS DE RECLUTA DE POLICÍA, CADETE DE POLICÍA, OFICIAL DE RESERVA DE POLICÍA Y OFICIAL DE COMUNICACIONES](#) [24-312](#)

---

**RECOMENDACIÓN:**

El personal recomienda al Concejo Municipal:

1. Autorizar y aprobar la dotación de personal de la siguiente manera:
  - a. Autorizar un aumento de 5.0 FTE para los Cadetes de Policía
  - b. Autorizar un aumento de 2.5 ETC para el Oficial de Reserva de la Policía
2. Aprobar la Resolución Número 2024-XX que establece la tasa de pago y beneficios de tiempo completo para el Recluta Policial.
3. Aprobar la Resolución Número 2024-XX que revisa la tasa de pago para el Oficial de Reserva de la Policía.
4. Asignar \$211,000 en el presupuesto del Fondo General del Departamento de Policía para el año fiscal 2024/2025 para cubrir los costos estimados de los 5.0 cadetes de policía FTE adicionales.

ANEXOS: 1. [Resolución de Reclutamiento Policial](#)

2. [Resolución de Reserva Policial](#)

5. [APOYO FINANCIERO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE COSTA MESA](#) [24-284](#)

**RECOMENDACIÓN:**

El personal recomienda que el Concejo Municipal autorice el uso de los fondos de contingencia de la Administradora de la Ciudad para brindar alivio a la Cámara de Comercio de Costa Mesa debido a los impactos financieros de COVID-19 y la pérdida de ingresos.

ANEXOS: 1. [Carta de Solicitud de Apoyo Financiero ARPA de la Ciudad de Costa Mesa](#)

6. [APROBAR LAS MEJORAS DE DISEÑO PROPUESTAS PARA EL PARQUE SHALIMAR](#) [24-279](#)

**RECOMENDACIÓN:**

El personal recomienda que el Concejo Municipal apruebe el Plan B del diseño conceptual del parque y proporcione orientación al personal sobre la recomendación de la Comisión de Parques y Servicios Comunitarios de incluir instalaciones sanitarias para las mejoras propuestas en Shalimar Park, 782 Shalimar Drive, Costa Mesa.

ANEXOS: 1A. [Opción A del Plan de Diseño con Representaciones](#)

1B. [Opción B del Plan de Diseño con Renders](#)

2A. [Opción de Servicios](#)

2B. [Opciones de Servicios – Comentarios de la Comunidad](#)

**INFORMES ADICIONALES DEL COMITÉ, COMENTARIOS Y MIEMBROS DEL CONCEJO**

**APLAZAMIENTO**